

MENDOZA, 04 DIC 2025**VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente 22799/2025, donde se propone la distribución de fondos vinculada a los saldos remanentes de la Convocatoria de solicitudes de Ayudas Económicas a docentes, para el fortalecimiento de la capacitación y transferencia - Ciclo 2025 - FI;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 867/2025-FI se otorgó Ayuda Económica a docentes para el fortalecimiento de la capacitación y transferencia – Ciclo 2025 - FI.

Que el Ing. Arnaldo Mario BARCHIESI, uno de los docentes beneficiarios, informa mediante NOTA 223792/2025, que no pudo asistir al XXXVII CAMSIG (XXVII Congreso Argentino de Mecánica de Suelos e Ingeniería Geotécnica) celebrado del 5 a 7 de noviembre de 2025 en la ciudad de Resistencia, Chaco.

Que por lo expuesto corresponde dejar sin efecto la ayuda económica, otorgada al Ing. BARCHIESI, por Resolución N° 867/2025-FI.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera.

El contenido del Artículo 40° - inciso 2 del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto parcialmente el contenido de la Resolución N° 867/2025-FI, en lo que se refiere al otorgamiento de fondos de Ayuda Económica a docentes para el fortalecimiento de la capacitación y transferencia – Ciclo 2025 – FI, al Ing. Arnaldo Mario BARCHIESI (DNI: 12.726.050 – Legajo 19.773), por la razón expuesta en los Considerandos de la presenta Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 907/2025